

## ACTA DE CONCEJO N° 21

En Paillaco a 06 días del mes de mayo de 2009, siendo las 15:15 horas, se procede a iniciar la reunión Ordinaria N° 21, Presidida por la Alcaldesa y presidente del concejo Sra. Ramona Reyes Painequeo, actuando como secretaria Municipal subrogante el Sr. Carlos Barriga Kunstmann y con la presencia de los señores concejales:

- SR. José Aravena Pérez
- Sra. Ruth Castillo Prieto
- SR. Sergio O. Castro Barrera
- SR. Gonzalo Galilea García
- SR. Héctor Aviles Fuentes
- SR. Gabriel Medina Alarcón

### **Punto N°1**

La Sra. Ramona Reyes deja a disposición el acta anterior para someterla a observaciones por parte de los Concejales

El Concejel Gabriel Medina señala que en la hoja n° 7 en el punto 2.23 dice "Don Luis Medina y debe decir "Edmundo Medina, Director de la Escuela 21 de Mayo".

La Alcaldesa da por aprobada el Acta Ordinaria N° 20. Continúa con el punto N° 2 referente a la Solicitud de cambio de local de patentes de alcohol.

Cede la palabra a la Sra. Silvana Vásquez, encargada de patentes. Al respecto la funcionaria señala que se presenta el oficio N° 09 con fecha 08 de abril para tener la aprobación del Concejo de la patente a nombre del Sr. Juan Carlos Reyes para trabajar en la población Valle Hermoso Pasaje Los Notros 007 , Comuna de Paillaco, la cual es arrendada por la Sra. Jessica Carrasco Marín.

Se adjunta los siguientes documentos; oficio cambio de local, al reverso se indica el informe 05 de fecha 3 /02/ 2009 emitido por la Dirección de Obras, fotocopia de cédula de identidad, certificado de antecedentes, de zonificación n° 080 de fecha 2/02/2009 de la Dirección de Obras, además del ordinario n° 050, de fecha 10/02/2009, informe de la Junta de Vecinos Villa Valle Hermoso, Servicio Agrícola y Ganadero, (SAG).

Agrega que es una patente que no se está trabajando por lo cual el Sr. Juan Carlos Reyes se le arrendó a la Sra. Jessica Carrasco y está con su patente al día.

Al respecto la Sra. Alcaldesa solicita al Concejo la votación sobre el punto N° 2.

Interviene el Concejel José Aravena quien señala que este tema se había conversado y que cumple con todos los requisitos que la ley exige pero existe un listado de firmas de vecinos de la Villa Valle Hermoso quienes indican en el documento ( cita textual) " el listado representa a los vecinos del sector que apoyan el constante desarrollo de ... Valle Hermoso para brindar cada vez un mejor servicio lo que hoy se manifiesta en una nueva patente de minimarket la cual amplía el giro a la venta de cerveza y bebidas alcohólicas, acercándose cada vez más al público. De antemano, muchas gracias".

El Concejal agrega a lo anterior que será una nueva patente que venderá bebidas alcohólicas lo que se ha cuestionado pero que (cita textual) "acá nos damos cuenta que nosotros no podemos ir contra esto porque está dentro de lo que la ley exige y yo voy a votar a favor porque esto viene súper respaldado por la junta de vecinos, una gran cantidad de firmas, así que voto a favor".

A continuación interviene el Concejal Sr. Gonzalo Galilea quien hace una observación a la carta de la junta de vecinos que no tiene el timbre de la organización pero que (cita textual) "voy a votar a favor porque no quiero quitarle el sustento a nadie, pero no está tan completa como dicen".

Por su parte el Concejal Sr. Antonio Áviles manifiesta que analizó la solicitud y que estuvo conversando con algunos de los interesados y como no es una patente nueva y que solo se trata de un cambio de domicilio y viendo la cantidad de firmas que respaldan el documento señala que (cita textual) "creo que no va a generar mayor problema en el barrio por lo tanto mi voto es a favor".

El Concejal Sr. Medina también vota a favor del cambio.

El Concejal Sr. Orlando Castro indica estar de acuerdo con lo comentado por el Concejal Aravena pero señala que hay cosas que no aparecen como no tener permiso de construcción el cual se regularizará dentro de 2 o 3 meses.

Sobre el mismo tema la Concejala Ruth Castillo acota que si bien los papeles están en orden, falta el timbre y la fecha de cuando se entregó el oficio por parte de la junta de vecinos. Agrega que (cita textual) "me preocupa esta situación pero como dicen mis colegas de que son los vecinos que están pidiendo y ojala sean todas las personas de allá y no tengamos problemas".

**La Sra. Alcaldesa aprueba por unanimidad del Concejo la solicitud de cambio de local de patente de alcohol.**

La Sra. Silvana Vásquez agrega que el local de minimarket tiene plazo hasta el 31 de diciembre para regularizar su permiso de construcción en la Dirección de Obras Municipales.

Al continuar con el siguiente punto de la tabla la Sra. Alcaldesa solicita al Concejo autorización para cambiar el punto N° 5 con el punto N° 3 debido a que el abogado de la Corporación de Asistencia Judicial Lorenzo Peña Rehl no ha llegado aún a la reunión.

El punto N° 5 está relacionado con la asistencia del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Paillaco, Sr. Aldo Riquelme.

En primer lugar el dirigente bomberil señala que fue invitado por el Concejal Sr. Gabriel Medina para contar sobre el trabajo que está realizando el Cuerpo de Bomberos y responder consultas.

Hace uso de la palabra el Concejal Sr. Medina quien indica que cuando se revisó en una reunión el proyecto del Cuerpo de Bomberos se acordó en esa oportunidad invitar al Superintendente para que explique por un lado el proyecto que tienen presentado para recibir la subvención y segundo sobre el aporte que entregó el Concejo al Cuerpo de Bomberos de Paillaco para que una delegación de voluntarios de la Tercera Compañía participarán de una capacitación a la cual no asistieron en la fecha que estaba programada.

Agrega el Concejal (Cita textual) "que por segunda vez queremos algo más detallado , más definido con respecto a lo que ustedes están pidiendo como financiamiento de este municipio, tengo el proyecto donde solicitan \$ 6. 500.000 millones de pesos para gastos de funcionamiento de parte de la Municipalidad. El proyecto se llama Programa de Emergencia, Cuerpo de Bomberos Paillaco".

Responde el Sr. Riquelme se refiere en primer lugar al viaje hacia Argentina.  
(Cita textual) "resulta que tuvimos un problema interno a nivel de Cuerpo de Bomberos y de las compañías, nosotros cancelamos los cursos que se iban a hacer en San Carlos de Bariloche, no se pudo asistir por problemas dentro de la institución pero la coordinadora del curso en Bariloche nos dejó para el curso que se va a dictar en noviembre o diciembre. Nosotros tenemos la documentación en estos momentos en la ciudad de Valdivia por intermedio del Cuerpo de Bomberos de Valdivia para poder rendir a la municipalidad lo antes posible, esto es lo relacionado con el viaje y lo del proyecto que lo hacemos todos los años para presentarlo a la municipalidad es más por combustible y aparte que tenemos hechos fortuitos como reparación de carros y otras cosas más pero lo más necesario es el combustible, desde el mes de diciembre del 2008 hasta la fecha hemos tenido un gasto cercano a los 4 millones de pesos".

El voluntario recalca que los dineros que reciben de la subvención municipal y de la Superintendencia de Valores y Seguro se destinan a combustible por la cantidad de incendios que se registran en la comuna.

La Sra. Ramona aclara que se invita a participar a las reuniones a través de una invitación por parte del Concejo Municipal pero que esta se hace a través de la Alcaldía y lo que corresponde en este caso es presentar un temario de lo que se va a exponer en el Concejo el cual debe entregarlo a la Secretaria Municipal.

Al respecto el Concejal Sr. Medina aclara que la Sra. Emelina Quintana lo encontró el día lunes y le dijo que la Sra. Carola Medel le había dejado un recado.

(Cita textual) "que había dicho que yo intercediera para que el Sr. Riquelme viniera a reunión hoy día y por eso fue que lo hice en forma telefónica manifestando si él podía estar para incluirlo en tabla, por eso yo me tomé la atribución de llamarlo"

El Concejal Sr. Aravena se refiere al hecho de que no se le haya entregado al Sr. Riquelme más información para que viniera más preparado al Concejo.

(Cita textual) "yo particularmente comparto alguna inquietud que se dio al comienzo que era la presentación del proyecto de una forma muy ambigua, además quiero agradecer mediante usted a todos los bomberos de Paillaco no solamente por labor que cumple en apagar incendios que durante estos años han aumentado sino que además ha sido importante la entrega de agua que junto con los camiones municipales. Nosotros en pleno hemos conversado de que otra forma se les puede ayudar".

Seguidamente interviene el Concejal Áviles quien manifiesta que cuesta entender porque Pichiropulli y Reumen reciben más dinero de la Superintendencia de Valores y Seguros que el Cuerpo de Bomberos de Paillaco.

Consulta al Sr. Riquelme (cita textual) "si están en conversaciones para unificarse, formar un solo Cuerpo de Bomberos y si tienen en proyecto hacer este trámite".

Responde el dirigente bomberil señalando que lo podrían hacer pero el Cuerpo de Bomberos de Pichiripulli no está de acuerdo porque no quieren perder la subvención que reciben que son 3.800.000 mil pesos.

La Sra. Ramona consulta a los Señores Concejales si están satisfechos con la información entregada por el Superintendente y si quedó claro el proyecto de subvención para bomberos.

Hace uso de la palabra el Concejal Sr. Gonzalo Galilea cree que el tema de Bomberos se ha abordado mal desde hace mucho tiempo. Indica que el presupuesto municipal se elabora desde junio a octubre y en diciembre lo aprueban o lo rechazan los concejales por lo tanto el Cuerpo de Bomberos debiera presentar sus inquietudes durante estos meses y así ingresaría en el presupuesto del próximo año.

El Concejal sugiere a la Sra. Alcaldesa y a los Concejales que lo del próximo año se analice antes del mes de octubre.

La Concejala Sra. Ruth Castillo agradece la presencia del Superintendente del Cuerpo de Bomberos y extiende un saludo para todos los voluntarios. Se adhiere a lo dicho por el Concejal Galilea que la organización entregue su proyecto para que sean incluidos en el presupuesto del año 2010 ya que este durante este año no se le podrá entregar más aporte.

Interviene el Concejal Sr. Orlando Castro quién también extiende un saludo a los Bomberos de la comuna y los felicita por la labor que cumplen. Concuere da con lo dicho por el Sr. Galilea y la Sra. Castillo de que se debe estudiar el tema de Bomberos con anticipación.

La Sra. Alcaldesa reitera los saludos a los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Paillaco y los invita a trabajar este año en forma más coordinada y reconoce que la institución necesita más recursos. Además agradece la colaboración dada al municipio a través del convenio o comodato del camión aljibe que ha sido muy útil en el transporte del agua a los sectores afectados por la sequía.

El siguiente punto a tratar es el N° 5 relacionado con la Corporación de Asistencia Judicial para lo cual la Sra. Alcaldesa invita a participar de la reunión al Sr. Lorenzo Peña Rehl, abogado de la Corporación de Paillaco quien viene acompañado del Sr. Jaime Silva, Director Regional de la X y XIV Región de la Corporación de Asistencia Judicial.

Se dirige al Concejo el Sr. Lorenzo Peña quien se refiere a la importancia de contar con la presencia del Director Regional del organismo para que informe sobre la labor que realiza la Corporación.

El abogado explica que este organismo judicial orienta a las personas de escaso recursos. Existe un convenio desde el año 2000 suscrito entre la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Bio Bio y la Municipalidad de Paillaco, en virtud del cual la Corporación a través de un abogado, postulantes y profesionales desarrolla precisamente esa función. La atención de público son los días martes y jueves y las audiencias son los lunes, miércoles y viernes. El servicio no tiene costo.

Agrega que el convenio implica por una parte el pago de la municipalidad de una suma determinada de dinero y a la vez nos facilita una oficina en el segundo piso arriba del Juzgado de Policía Local. Actualmente la oficina funciona con una

abogada laboral que atiende los días martes, el abogado en este caso, Lorenzo Peña que trabaja bajo la modalidad de competencia común atendiendo casos relacionados con el área civil, familia (pensión de alimentos, divorcio, etc.) a excepción de las materia de policía local y materias penales, además trabaja una secretaria y una postulante.

Señala que al mes se registran 645 casos entre atención de casos, entrega de información y orientaciones y lo relacionado con estadística es obligatorio remitirla a la Corporación de Asistencia Judicial de Valdivia, a la Dirección Regional en Puerto Montt y también a la Corporación de Asistencia Judicial del Bio Bio (Concepción) y partir del próximo mes la información será enviada al de correo electrónico del Administrador Municipal, Sr. Carlos Barriga Kunstmann, y estará disponible para quien desee hacer alguna consulta.

El Sr. Peña manifiesta la necesidad de habilitar un lugar más idóneo para poder atender a personas de la tercera edad o que presentan algún impedimento físico y que les cuesta subir a la oficina. Por otro lado el espacio es muy reducido cuando están los 2 abogados atendiendo público, más la secretaria y el postulante.

La Sra. Alcaldesa agradece al abogado de la Corporación la información entregada al nuevo Concejo Municipal y en respuesta a la solicitud de habilitar una nueva oficina, la autoridad comunal responde que por el momento es imposible porque faltan oficinas en el municipio.

(Cita textual) "estamos bastantes hacinados, en Obras, Social, en Alcaldía pero si tenemos proyectado y estamos avanzando en el manual de funciones que es pre requisito para poder postular al proyecto de construcción de un edificio consistorial que nos permitiría tener un inmueble grande y donde todas las unidades pudieran trabajar bien. Entonces habría que tratar solucionar el tema del acceso especialmente en las personas con más edad y aquellas que presentan discapacidad se pudieran hacer un cambio de oficina o departamento para que la Corporación trabaje en otro lado.

Manifiesta al Director Regional y al abogado del organismo judicial estar muy preocupada por el compromiso económico que el municipio tiene con la Corporación.

Se dirige al Concejo Municipal el Director Regional, Sr., Jaime Silva quien saluda a los presentes y señala que concuerda con lo dicho por el Sr. Peña sobre el funcionamiento de la Corporación, organismo dependiente del Ministerio de Justicia que funciona desde el punto de vista económico con dos grandes fuentes de ingresos; las remesas que envía la Dirección de Presupuesto a través del Ministerio de Justicia lo que se utilizan en pagar las remuneraciones de los funcionarios, y los gastos operacionales (bienes y servicios) se cubren a través convenios municipales y recaudación de costas. Actualmente el organismo judicial tiene que enfrentar 3 judicatura; familia, civil y laboral.

El Sr. Silva hace alusión a la deuda que la Municipalidad de Paillaco sostiene con el servicio al 31 de diciembre del 2008 y que asciende a \$19.238.201 pesos.

Agrega que el último pago que se canceló fue de \$4.102.560 pesos que corresponde al año 2005, en el 2006 se deben \$6.002.560, en el 2007 \$6.302.000, el 2008, \$6.932.0000 de pesos.

(Cita textual) "se han enviado considerables correos electrónicos tratando de ver la forma en que podemos llegar a regularizar esto y ni siquiera estoy hablando

de lo que es el 2009 donde hay un convenio que en la práctica está rigiendo aunque no se ha pagado nada, si a esto \$19 millones le agregó lo que debería pagarse el 2009, bordearíamos los \$25 o 26 millones de pesos. Esto es la realidad de hoy y que tengo que enfrentar como institución pública con el Municipio de Paillaco ante lo cual el objetivo de esta reunión no solamente era dar a conocer el funcionamiento, las metas y desafíos que tiene la Corporación para enfrentar esta judicatura sino que además de dar a conocer el nivel de deuda que ustedes mantienen con nosotros”.

Seguidamente la Sra. Alcaldesa pide las disculpas por el compromiso económico no cancelado y a su vez solicita al Director Regional la condonación de la deuda del año 2005, 2006 y 2007 ya que la nueva administración municipal cuenta con un presupuesto ya aprobado por la gestión anterior y por ende la administración actual no puede sacar 20 millones de pesos del presupuesto.

La autoridad comunal solicita (cita textual) “le pido si usted puede o que nos diga don Jaime con quien hay que hablar para que se nos condone la deuda de los \$ 9 millones de pesos y nosotros haríamos el mejor esfuerzo para ponernos al día durante este año y asumir el compromiso de ir pagando mensualmente, trimestralmente o como corresponda para que además ustedes se proyecten en sus costos y si no se puede tendríamos que ver otro tipo de acuerdo”.

En respuesta a lo solicitado el Sr. Jaime Silva se compromete a hacer la consulta respectiva a la auditoria interna de la institución para no cometer algún tipo de ilegalidad.

Señala (Cita textual) “si se puede cuenten con una condonación no sé si podrá ser total pero por lo menos voy a hacer el esfuerzo del mayor porcentaje de condonar esta deuda y aquí yo le pediría a usted la contraparte de esta negociación con el compromiso de que este año pudiésemos nosotros activar el convenio y decir bueno ya sea el 50 o el 80% de la deuda anterior, este año si trataremos de regularizar los pagos y con lo que era el remanente que no se pueda condonar de la deuda de arrastre hacemos un convenio de pago y lo fijamos de aquí a 2 años en una cantidad de cuotas que usted estime pertinente y que no les cause mayor complicación en el área municipal.”

La Sra. Ramona señala que este año hay que estudiar de donde se sacarán los recursos, lo que significa que se deberá hacer un ajuste presupuestario o ahorrar en otro tema para poder comprometernos con la Corporación de Asistencia Judicial durante este año.

Manifiesta que no le queda claro cual es el monto del año. A lo cual el Director responde que podría tener el valor de referencia del 2008, que es de \$6.932.000 pesos o podría repetir para el 2009 el valor del convenio del 2006.

El funcionario se compromete hacer llegar el convenio por el valor 2006 y verá la posibilidad que de estos \$19 millones condonar el mayor porcentaje posible previa revisión de la auditoria interna haciendo las consultas a la Contraloría General de la República. Añade que cuando se envié el convenio se anexará un acuerdo de pago sobre lo que podría ser la deuda y que el municipio vea si le conviene o no y se puede flexibilizar los plazos, los montos y números de cuotas.

Continúa (cita textual) “para este año mantengamos el valor de lo que fue el convenio del año 2006 que es por un valor de \$6.002.560 millones de peso, porque el del 2008 son \$6.932.000 millones entonces ya estamos con un millón más, mantengamos el 2006 que fue donde empezamos con problemas de financiamiento de tal convenio y si esto es así repetimos el mismo valor para el

2010 entonces congelamos un valor, 2009, 2010 por los \$ 6.003.560 millones y el resto de la deuda de los \$19 millones que son 2006, 2007, 2008 yo les hago llegar el documento sobre el porcentaje condonación y hacemos una propuesta de pago”.

A continuación la Sra. Alcaldesa cede la palabra al Concejal Sr. Aravena quien reconoce la labor que hace la Corporación desde hace años y se adhiere a la solicitud hecha por la alcaldesa, de una condonación de la deuda total.

La Concejala Sra. Ruth Castillo se adhiere a lo planteado por la Sra. Alcaldesa y resalta la importancia del Corporación en la comuna por los temas que aborda sobre todo el relacionado con la pensión alimenticia que es un derecho de cada niño cuyos padres están separados y que el municipio debe asumir el compromiso de pagar la deuda que hay con la Corporación.

Interviene el Concejal Sr. Antonio Áviles quien agradece la disposición y felicita a los abogados y a los demás funcionarios por la atención y la labor que hacen y señala que es absolutamente necesario la existencia de una Corporación en la comuna por las razones ya dichas y confía en la gestión que haga el Director para que la deuda del municipio con la institución pública sea condonada.

Finalmente la Alcaldesa agradece nuevamente la presencia en el Concejo Municipal del Sr. Jaime Silva y la labor que realiza el abogado Lorenzo Peña junto con su equipo de trabajo que laboran en la Corporación.

#### **Cuenta del Presidente del Concejo**

En este punto la Sra. Ramona invita a los estudiantes beneficiados con la beca municipal 2009, la Srta. Constanza Ojeda, Bernardo Cid Bravo y Catherine Uribe Jaramillo pasar adelante.

Señala la Alcaldesa que (cita textual) “hemos decidido junto a la comisión seleccionadora de las becas encabezada por la Sra. Minerva Silva e integrada por el Sr. Jaime Duarte, la Sra. Juana Yañez, el Concejal Sr. Gabriel Medina invitarlos a ustedes porque ya tenemos sus cheques que corresponden a 2 meses de las beca municipal de la que son favorecidos. Este es un esfuerzo importante para el municipio, nosotros aquí confiamos en ustedes que fueron seleccionados dentro de una cantidad de jóvenes paillaquinos que postularon, alrededor de 60 alumnos. Quiero pedirle a la Sra. Minerva o Sra. Juana que cuenten como fue este proceso ya que nos hemos preocupado de que sea un proceso muy transparente pero lamentablemente no tenemos más recursos sino tendríamos más alumnos con beca municipal”.

Al respecto la Sra. Minerva Silva explica como se inicia el procedimiento, por primera vez se aprobó un reglamento en el Concejo que fue durante el presente año y que dice relación con prestar algún tipo de ayuda a los alumnos que egresan del Liceo Rudolfo Amando Philippi y cuyo rendimiento académico es destacado y además de existir una situación económica familiar difícil o vulnerable.

Los alumnos presentes en el Concejo son nuevos y egresaron con un promedio superior a 5.5 y cuyos ingresos per cápita obtuvo un máximo de \$150 mil pesos mensuales y ellos están iniciando una carrera superior a 8 semestres.

La funcionaria les informa a los jóvenes que tendrán la oportunidad de poder renovar año a año el beneficio de la beca hasta el 2012, Además les recuerda a los becados que en el mes de marzo podrán renovar su beneficio cumpliendo con los mismos requisitos solicitados para la postulación, además deben mantener el promedio que no debe ser inferior al 70% de los créditos que tomarán durante los años 2009, 2010, 2011 y 2012, y permanecer matriculados en la misma carrera.

La Sra. Minerva solicita a los estudiantes que como habitantes de la comuna de Paillaco deberán prestar servicios comunitarios o colocarse a disposición del municipio como un compromiso moral, tema que fue conversado en la comisión.

A continuación la Sra. Minerva lee la carrera a las cuales ingresaron los estudiantes beneficiados; la Srta. Catherine Uribe Jaramillo ingresó este año a Terapia Ocupacional en la Universidad Austral, Bernardo Cid Bravo ingresó a Pedagogía en Matemáticas en la Universidad de Los Lagos y Constanza Ojeda estudia Enfermería en la Universidad Santo Tomás.

Hace uso de la palabra el Concejal Galilea quien insta a los estudiantes a que coloquen todo el empeño en estudiar para que sigan siendo favorecidos con la beca y al mismo tiempo poder favorecer a más alumnos paillaquinos ya que con los años se podrían aumentar los cupos para que otros jóvenes tengan la misma oportunidad.

En tanto el Concejal Medina felicita a los 3 alumnos por su esfuerzo y recuerda que ellos fueron los seleccionados porque tenían los mejores promedios y la situación económica en sus hogares le ayudo a subir sus puntajes y que esta beca es muy importante y que refleja su entusiasmo y la esperanza de seguir adelante.

El Concejal Aravena felicita a los jóvenes estudiantes y les recuerda que ellos tienen una gran responsabilidad ante su Liceo, la gente de Paillaco y frente a otros jóvenes que tienen el sueño y la esperanza de ser mejores personas.

Interviene la Sra. Juana Yañez, funcionaria del DAEM quien agradece al Concejo Municipal por respaldar esta iniciativa que se inició hace algunos años y que ayudan a que los buenos alumnos que no tienen los medios para seguir estudiando lo puedan hacer. Además felicita a los estudiantes beneficiados, les desea éxito y que sean buenos profesionales.

El Concejal Sr. Orlando Castro también felicita a los jóvenes y resalta dos puntos; la importancia de que alumnos de la comuna puedan recibir ayuda por parte del municipio y que los jóvenes beneficiados hayan elegidos carreras muy necesarias en el mercado donde existe falta de profesionales.

A continuación hace uso de la palabra la Sra. Ruth Castillo quien manifiesta su alegría por los jóvenes beneficiados y quienes representan a la comunidad estudiantil de Paillaco y que deben aprovechar esta oportunidad que les entrega el Concejo Municipal encabezada por su Alcaldesa y que no olviden sus raíces ni la comuna que los vio nacer y crecer hasta convertirse en buenos profesionales.

El Sr. Concejal Antonio Áviles aconseja a los alumnos poner todo su esfuerzo en estudiar y no decepcionar a sus familias, al municipio, la gente de Paillaco, a sus profesores quienes le han inculcado el grado de responsabilidad que se necesita para ser estudiantes universitarios y buenos profesionales.

También habla el Rector del Liceo Rudolfo Amando Philippi, Sr. Jaime Duarte quien agradece al Concejo la posibilidad de que los 3 jóvenes puedan obtener la beca municipal ya que son personas tranquilas, de bajo perfil e inteligentes y espera que el mejor agradecimiento que puedan entregar estos alumnos sea titularse y ser buenos profesionales.

La Alcaldesa informa al Concejo que luego de una conversación sostenida con la Sra. Juana y la Sra. Minerva acordaron realizar una actividad donde se incorpore el reconocimiento a los alumnos becados y también invitar a los becarios anteriores que fueron beneficiados por 4 años, la Srta. Magda (quien actualmente se encuentra en Estados Unidos) y Javier Carrasco.

**Se procede a entregar los cheques a cada uno de los estudiantes becados por parte del presidente de la comisión el Concejal Sr. Gabriel Medina, la Concejala Sra. Ruth Castillo y el Concejal Sr. José Aravena.**

A continuación la Alcaldesa informa al Concejo sobre la noticia entregada por parte del Seremi del Trabajo Don Francisco Mena.

**(Cita textual)** “nos contó el Seremi que hay buenas noticias para la gente de Apsa se vendieron los últimos activos que quedaban, la fábrica de aragón y en este instante se cuentan con \$523 millones de pesos y hubo un acuerdo de los accionistas junto con el síndico de cancelar lo que se le adeuda a los trabajadores de Apsa. La otra noticia es que tenemos 35 cupos para el programa Pro Empleo con media jornada laboral, aunque habíamos solicitado 100 no se pudo ya que entregaron 200 para toda la región”

Además informa que se está viendo el tema de los monorellenos orgánicos y para lo cual se ha organizado un Cabildo Ciudadano para el día 15 de mayo con información para la comunidad se ha invitado autoridades políticas, representantes de la empresa Essal, miembros del Movimiento Ciudadano de Máfil. El objetivo principal de la actividad es informar a la comunidad que está sucediendo con el monorelleno que acuerdos y acciones se tomarán en relación al tema.

Otra actividad programada es el Día de la Madre coordinada por la Sra. Ruth Castillo y el área de comunicaciones del municipio y se realizará el día sábado 9 de mayo a las 16 horas en el comedor del Internado.

La Alcaldesa informa sobre el gasto total de Semana Paillaquina, verano 2009 que fue de 21 millones considerando los 2 show que se hicieron en Reumén y Pichirpulli.

Luego del análisis hecho por los Concejales al presupuesto gastado en la semana paillaquina, la Sra. Ramona entrega las 3 bases de los cargos para llamar a concurso al Consultorio, administrativos, técnicos paramédicos y profesionales. Las bases fueron elaboradas por los profesionales del Departamento de Salud junto a los profesionales del Consultorio y el Hospital. (Tema que se analizará la próxima reunión).

Seguidamente la Alcaldesa procede a leer y a entregar el informe de Adjudicación de Aseo a los Concejales y les consulta si lo someten a votación en esta reunión o se deja para el próximo Concejo.

Los Concejales deciden analizar el informe en una reunión de comisión para su aprobación en la próxima reunión Ordinaria de Concejo Municipal.

La Sra. Alcaldesa pregunta a la Sra. Minerva Silva sobre una solicitud que necesitaba el acuerdo de Concejo y que dice relación con el apoyo para los costos funerarios del niño que falleció en Reumen. Aporte que fue otorgado

Con este punto concluye Cuentas del Presidente y se continúa con **Puntos Varios**

La Sra. Ruth Castillo señala la inquietud de vecinos de Reumen que viven cerca del canal Lo Vásquez el cual se encuentra tapado y que necesita de una limpieza.

El Director de Obras, Raúl Morales explica que en el lugar hay una alcantarilla que el invierno pasado no pudo absolver toda el agua, se inundó y por lo tanto se decidió dejar abierta la calle y sacar ripio del lugar. Agrega que ya se compraron los tubos para instarlos la próxima semana, trabajo que solucionaría el problema del canal.

Además la Sra. Ruth cuenta que en una visita hecha a la localidad de Itropulli se encontraron con el Infobus y sostuvieron una conversación con el Seremi de Gobierno Marcelo Vega a quien le plantearon el tema de mejoramiento de caminos y sobre la construcción de una zanja realizado por un particular. Además la Concejala plantea las condiciones en que se encuentran las ventanas de la escuela del sector que cuando llueve se filtra el agua y el viento.

En relación al último punto el Sr. Morales responden que se cambiaron 13 ventanas de madera por aluminio y que corresponden al edificio antiguo de la escuela pero el trabajo no está terminado, falta el sellado y además se instalarán puertas nuevas.

Por último la Concejala solicita a la Sra. Alcaldesa que se estudie la posibilidad de poder instalar un semáforo en la esquina de la calle Mac-Iver con Vicuña Mackena y remarcar todos los pasos de peatones.

Debido a la ausencia del Jefe del Departamento de Tránsito en la reunión, la Sra. Ramona sostendrá una reunión con él para ver el tema del ordenamiento territorial del tránsito y ver los temas planteados por los concejales.

El Concejal Sr. Áviles hace entrega a la Alcaldesa de la nómina de personas que están en el Hogar de Ancianos y que son de La Unión, Futrono y Corral al fin de solicitar colaboración a las municipalidades para que aporten con alimentación o calefacción.

Otro tema planteado por el Concejal dice relación con una inquietud de vecinos de Reumen que están preocupados porque no está en funcionamiento la Junta de Vecinos y están solicitando colaboración a la municipalidad para regularizar y activar su organización.

Además señala que los vecinos de Pichiripulli han manifestado su molestia y preocupación por las pocas fichas que se están entregando en la posta ya que existe una demanda de pacientes que esperan ser atendidos, específicamente que un día habían mucha gente esperando que la atendieran pero solo se entregaron 5 fichas.

A esto la Sra. Ramona cuenta que visitó la posta de Pichiripulli y la situación expuesta por el Concejal Áviles es distinta ya que el médico atendió a 27 personas y no a 5, el tema pasa por la disposición y malos entendidos de los técnicos paramédicos, situación que fue conversada y aclarada con la junta de vecinos.

Les informa que la semana pasada se firmó un convenio y que desde hoy hay 2 médicos trabajando 88 horas en el consultorio, 77 horas son estables y se está a la espera de que llegue un médico integral con 44 horas y si todo funciona bien se tendrán 3 médicos trabajando para atender a la comunidad en el consultorio.

Retoma su intervención el Concejal Aviles contando que el día sábado junto a los Concejales Medina, Galilea y la Sra. Ruth participaron en el Infobus que estaba en Itropulli y conversaron con el Seremi de Gobierno Don Marcelo Vega a quien le pidieron que los acompañara al canal que está en el camino fiscal y quien se percató de que el canal no está bien construido. El personero se comprometió a conversar con el Director de Vialidad para mejorar el tema.

Por su parte el Concejal Sr. Aravena procede a leer el punto N° 4 del informe medioambiental elaborado por la encargada de Medio Ambiente Sra. Dulcerina Candía en respuesta a la carta que la Empresa Vitra envió al municipio relacionado con el proceso que ejecuta en su planta.

En relación al tema el Director de Obras sugiere a la Sra. Alcaldesa que debiera llamar al abogado asesor del municipio y entregarle los antecedentes ya que la empresa está haciendo una cosa que no debe hacer, su patente dice almacenamiento de granos y no procesarlos lo que provoca la emanación de polvillo que afecta a los vecinos cercanos a la fabrica.

El Sr. Aravena indica que el caso de la Empresa Vitra está claro y que el municipio debe tomar las medidas pertinentes ya que los vecinos han hecho lo suficiente para poder revocar la situación.

Sobre el mismo tema el Concejal Sr. Orlando Castro señala que hay que comenzar a tomar medida y aplicarlas a la empresa que no cumple con el plan regulador y por eso es importante que sea analizado el tema por el asesor jurídico del municipio y que se apoye a los vecinos en esta lucha contra la empresa debido a molestos ruidos cuando trabajan en la noche, de los camiones, carros y la polución del polvillo que emana de la empresa y no tengan que pedir apoyo a otra instancia. Agrega que haya que aplicar la medida planteada por la encargada del medio ambiente del municipio y que es cerrar la Empresa Vitra.

El Concejal Aravena consulta a la Sra. Alcaldesa si la próxima reunión habrá información con respecto al acuerdo marco con la Universidad Austral que también esta relacionado con el tema ambiental y en que consiste.

A esto la Sra. Ramona responde que todavía no se firma el convenio y lo que hay ahora es un convenio con el Departamento de extensión de la UACH y que próximamente se montará una exposición denominada "La aventura de nacer"

Además el Sr. Aravena consulta sobre lo que se vierte en el Vertedero Municipal y sobre la inquietud de vecinos de Itropulli, Santa Rosa sobre el asfalto hacia Santa Filomena.

El Director de Obras responde que se llamó al Vialidad sobre reclamos de los vecinos de Santa Filomena por el camino desde el Km. 10 hacia Santa Rosa que estaba en muy mal estado pero no se ubicó ni al director ni al inspector.

Consulta a la Sra. Juana Yañez que pasa con la rampa para alumnos minusválidos ubicada en el Liceo ya que hay una alumna que asiste a clase en silla de ruedas y tienen que ingresarla al liceo en brazos.

La funcionaria del DAEM responde que la rampa se colocó y la alumna la usó un par de veces y después no quiso subir en ella porque se movía mucho y le afectaba a sus huesos, así que se optó por sacar la rampa.

Hace uso de la palabra el Concejal Orlando Castro quien indica 2 situaciones respecto a una invitación al acto del Liceo que es a las 11:30 hrs. y al acto aniversario en el Jardín Arco Iris a las 11 hrs. Consulta si se puede hacer un cambio de horario para poder asistir a las dos actividades.

Otro tema planteado por el Concejal es lo relacionado con locales de **juegos de destreza y electrónicos** manifestando que en lo particular no deberían existir. Sugiere que se solicite a Carabineros mediante un oficio que fiscalice dentro de lo que puede y que no permitan alumnos en estos locales en horario de clases ya que sospecha que no solamente estos locales ofrecen juegos sino que pueden estar vendiendo otra cosa.

Respondiendo a lo anterior el Director del Liceo Sr. Jaime Duarte informa que hubo un trabajo con Carabineros pero éste quedó inconcluso y no se ha vuelto a conversar y los acuerdos que se hicieron anteriormente se cumplieron en un 70%. Una medida que se tomó en el Liceo para que los alumnos no salgan es cerrar las puertas del establecimiento a la hora del almuerzo, medida que fue repudiada por los estudiantes quienes a través del Centro de alumnos hicieron votaciones para rechazar esta medida ya que el patio es demasiado estrecho para la cantidad de alumnos que hay.

El Sr. Duarte informa que se está trabajando en una propuesta con el Centro de alumnos que consiste en acelerar el proyecto de la techumbre de la multicancha para que se convierta en un patio techado durante los días más conflictivos.

En relación al mismo tema, la Sra. Silvana Vásquez, encargada de Rentas y Patentes señala que sostuvo una reunión con el Capitán planteándole el aumento de negocios de carnicería, frutería con instalación de máquinas de juegos y que éstos no tienen permiso para este rubro. En respuesta el Capitán señaló que ya habían cursado 3 infracciones y que este fin de semana realizarían otra ronda, además la autoridad policial consultó si el municipio tenía una ordenanza jurídica o un inspector que curse la infracción al local.

La Sra. Alcaldesa procede a leer una nota con los vacíos legales que existe respecto a esta actividad y que hace que el uso de estos dispositivos quede supeditados al consentimiento de las municipalidades. (Extraído de la Revista Comercial y Estrategia para su negocio). Esta de acuerdo que hay que combatir la instalación de estos negocios y sobre todo de aquellos que venden droga y bebidas alcohólicas a menores pero sugiere esperar el informe jurídico del abogado asesor del municipio.

Retoma su intervención el Concejal Sr. Castro quien indica que existe un proyecto denominado "Asistiré al Campeonato Mundial de Karate II en Grecia, 2009" y que fue enviado a todos los concejales. Agrega que la Federación de

Karate II ha extendido una invitación a participar del campeonato mundial lo cual indica a juicio del Concejal que ellos no financian sino que solo invitan por lo tanto hay un problema de financiamiento para las deportivas paillaquinas.

Al respecto la Sra. Alcaldesa pide a los Concejales que analicen el caso en la comisión y que tengan una respuesta en la semana del 20 de mayo, ya que se trata de un aporte municipal y el costo que solicita la familia para que las hermanas Delgado vayan a competir es de \$6 millones de pesos. Añade la autoridad que hay que ver la factibilidad que tiene el municipio de poder apoyarlas considerando que son alumnas del Liceo y que representan a la comuna y al país en el extranjero.

Se acuerda ver en la reunión del 20 de mayo el avance del proyecto que queda bajo la responsabilidad del Sr. Jaime Duarte sobre el financiamiento del viaje a Grecia y si es posible que las alumnas puedan asistir al Concejo a presentar su proyecto.

El Concejal Sr. Gonzalo Galilea cuenta que el Sr. Gerardo Fritz le comentó que en las poblaciones nuevas del sector norte de Paillaco un adulto fue atacado por 4 perros lo que preocupa al Concejal por que existe una cantidad de perros vagos en la calle lo que representa un peligro para la comunidad.

En respuesta a esto la Sra. Alcaldesa indica que se realizó una reunión con funcionarios del Servicio de Salud para comenzar en el mes de mayo con el programa de esterilización de perras, además de informar a través de las radios, las escuelas, la tenencia responsable de mascotas.

Añade que en una reunión donde participó el Concejal Aravena y la Jefa de Finanzas se analizó el presupuesto y se estudio de donde poder sacar los recursos para financiar estas medidas. Se analizaron ofertas de veterinarios, uno esterilizaría 120 perras en dos meses lo que tiene un costo en insumo de casi \$1 millón de pesos y más \$ 1 millón en honorarios. Además se le solicitó al Jefe del Departamento de Salud fondos para la compra de los insumos médicos y para adquirir inyecciones para eliminar perros.

En otro tema el Sr. Galilea hace referencia al estado del puente de La Luma que está por desmoronarse y es urgente una reparación antes de que ocurra un accidente.

Seguidamente se refiere a la reunión sostenida el día lunes por la Comisión de Educación donde se tocaron varios puntos entre los cuales se menciona la falta de un administrativo y un auxiliar de portería en el Liceo.

En cambio a la escuela Proyecto de Futuro le sobran profesores y no saben donde ubicarlos, además de un problema con el Sr. Eduardo Soto al cual no se ha finiquitado y que no está haciendo clases. Otro punto que menciona son las reenumeraciones versus subvenciones en el Liceo, las escuelas urbanas y rurales, costos que no consideran insumos.

Hace referencia al caso de la Sra. Modesta Castro tiene paralizada la banda de Reumen (que tiene más de 50 años) y cuyos instrumentos, uniforme y alumnos son nuevos pero les falta el instructor pero hay un Sr. Luis Aravena quien se ofrece a trabajar el mes completo por un sueldo de \$180 mil pesos si les dieran las bandas de Itropulli, el Liceo y Reumen. También se conversó la posibilidad de contratar al Sr. Martínez (alías el poroto).

Otro tema tratado en la reunión de comisión fue el control diario que deben tener los buses acerca de todos los niños que transportan, si bien el DAEM lleva el control en una planilla, el Concejal sugirió al Sr. Juan Carrasco que elabore 2 planillas, una para la escuela o liceo y otra para el chofer que marque a los niños que viajan y que a su vez los establecimientos también hagan lo mismo con los alumnos que llegan a clases y semanalmente se hace una comparación y con esto se detecta quienes asisten o no a clases y cuanto se paga de más en pasajes.

Otro punto es ver la posibilidad de que los buses se estacionen dentro del patio del liceo y así evitar desordenes en la calles.

Agrega que el primer mes se detectó un gasto de movilización de casi \$8 millones de pesos sugiriendo que debe hacerse un estudio para ver la factibilidad si es conveniente o no y compararla con la matricula de los colegios

A estas inquietudes la Sra. Alcaldesa responde que debido a todos los puntos detectados en la reunión de comisión ya se comenzaron a tomar medidas de recortes importantes en educación los cuales van a continuar. Se pretende que en el mes de junio se comience a trabajar en el PADEM para poder limitar todas las horas que sobran de profesores y lo que se aspira es tener unidades educativas que se autofinancien. Agrega que se solicitó un informe jurídico y se conversó con los profesores que deben irse del sistema pero legalmente no se pueden despedir.

Retoma la palabra el Concejal Galilea quien manifiesta que existe la inquietud de los rotarios de Paillaco de hacer un proyecto a nivel internacional que consistiría en la compra de un furgón (10 a 12 personas) para trasladar personas adultos mayores que tengan que dializarse en el Hospital Regional de Valdivia y están solicitando un aporte inicial de 4 mil dólares. El proyecto total tiene un costo de 25 mil dólares.

El Concejal propone que la Municipalidad aporte mil dólares (\$600 mil pesos) ya que la Cooperativa Colún donó 2 mil dólares y se está a la espera de que Socoepe aporte los otros mil dólares. El vehiculo se entregaría en comodato a la municipalidad.

La Sra. Ramona pide que los rotarios formalicen la carta de solicitud de los mil dólares a través de un proyecto y el dinero se entregará cuando el proyecto sea ejecutado.

La Sra. Alcaldesa da por finalizada la reunión a las 19:30 horas

Ramona Reyes Painequeo  
Alcaldesa

Carlos Barriga Kunstmann  
Secretario Municipal (s)